MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2879

TEMUCO, 07 SET. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto de Propuesta Pública N° 229, de fecha 22 de marzo del 2018, que aprueba las Bases Administrativas y Términos Técnicos de Referencia de la Propuesta Pública N° 50-2018; ID 1658-163-L18 "DISEÑO DE PROYECTOS DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIAS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA – MINVU".

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 372 de fecha 18 de mayo del 2018, que aprueba la adjudicación de la propuesta al proveedor Manuel Alejandro López Escalona RYT y designa como inspector técnico del contrato a la Srta. Javiera Baier Tassistro, Ingeniero Constructor del Departamento de Proyectos, Dirección de Planificación.

2.- La autorización interna de Ausencia Normal N° 147 de fecha 29 de agosto del 2018 que autoriza Feriado Legal a la Srta. Javiera Baier Tassistro.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- Nómbrese Inspector Técnico Subrogante del contrato al Sr. Francisco Vives Brun, Arquitecto del Departamento de Proyectos, Dirección de Planificación, por el periodo que dure la ausencia de la titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MRJ/FAJ/JBT
c.c.: Dirección de Control.
c.c.: Dirección de Planificación.
c.c.: Dirección de Adm. y Finanzas
c.c.: Dirección de Asesoría Jurídica
c.c.: Oficina de Partes.

1583572